

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

EDICTO de 9 de junio de 2006 sobre la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 8 de junio de 2006, acordó aprobar inicialmente la “Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hornachos” mediante la Supresión de una calle en la U.E. n.º 16 y cambio de uso de los terrenos colindantes (de residencial a dotacional) y redelimitación de la U.E. n.º 24 para adoptarla a la realidad física existente, redactadas por D. Eugenio Casillas Ruiz y promovidas por el propio Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, contado a partir de la inserción del presente Edicto en el Periódico Hoy y D.O.E. (para el cómputo del mes se tomará como fecha de inicio la del último medio en el que aparezca el presente edicto), en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOEXT de 2001) y 128 del Reglamento de Planeamiento de 1978.

Transcurrido dicho Plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 77.2.3 de LSOTEX.

Hornachos, a 9 de junio de 2006. El Alcalde-Presidente, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de junio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la Ordenación de volúmenes en la Parcela C-I perteneciente a la U.E. 10, promovido por Remedios Muro SLNE y redactado por los Arquitectos D. Daniel N. Jiménez Ferrera & Jaime Olivera Quintanilla.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de La Albuera.

La Albuera, a 19 de junio de 2006. El Alcalde, MANUEL A. DÍAZ GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

EDICTO de 14 de junio de 2006 sobre Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 12 de junio de 2006, el Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”, se expone al público, por plazo de 20 días, a efectos de formular alegaciones al mismo.

La Codosera, a 14 de junio de 2006. El Alcalde Presidente, MANUEL VILES PÍRIS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 27 de junio de 2006 sobre convocatoria, por oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 120 de 26 de junio de 2006, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso por oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, incluidas en la oferta de empleo público de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.